

Secretaría de Investigación y Posgrado Dirección de investigación

CONVOCATORIA 2018-2020

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DE LOS INVESTIGADORES

- Bienvenida
- Solicitudes Presentadas
- Periodo de Evaluación
- Plataforma de Evaluación Sistema Institucional de Información de Investigación y Posgrado (SIIIP)



Solicitudes presentadas en la Convocatoria 2018-2020

SOLICITUDES	CANTIDAD
RECURRENTES VIGENTES	320
RECURRENTES NO VIGENTES O ASPIRANTES	175
RESIDENTES	129
	TOTAL 624



Periodo de Evaluación

- Etapa 1 (Recurrentes y residentes a evaluar)
- Etapa 2 (Aspirantes y recurrentes no vigentes)

D		L	M	M	J	V	S
				28	1	2	3
	4	5	6	7	8	9	<u>1</u> 0
	-11-	12	13	1/	15	16	<u>17</u>
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31

MARZO





Sistema Institucional de Información de Investigación y Posgrado (SIIIP)

Sistema desarrollado por la:

Coordinación del Sistema Institucional de Información, con la colaboración de la Dirección de Investigación

- Aplicaciones que lo componen:
 - CVU
 - Solicitud al Programa EDI
 - Módulo de evaluación para analistas (SIP)
 - Módulo de evaluación para la Comisión Evaluadora
 - Módulo de evaluación para el Comité Académico



Ingreso

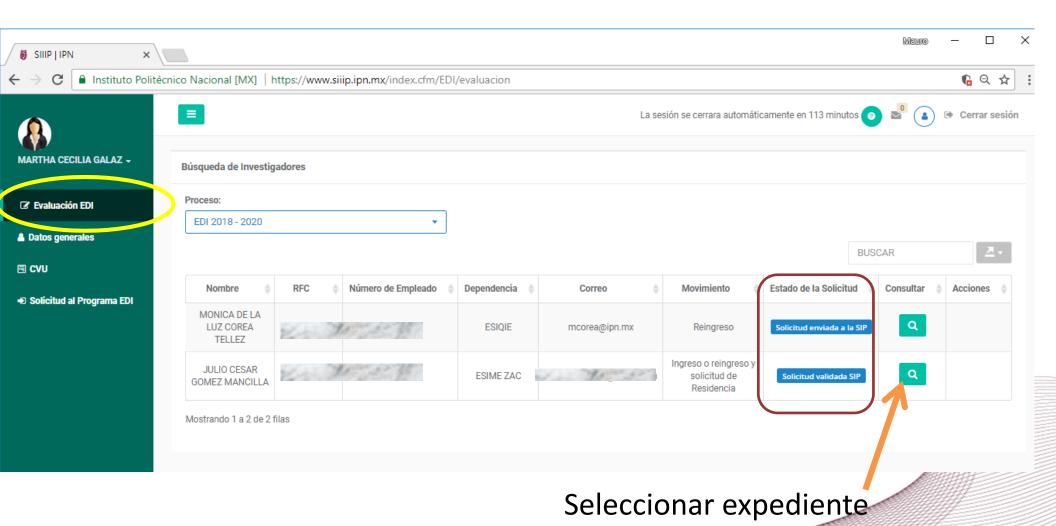
http://www.siiip.ipn.mx



Con la misma cuenta de investigador en la que el usuario es su número de empleado

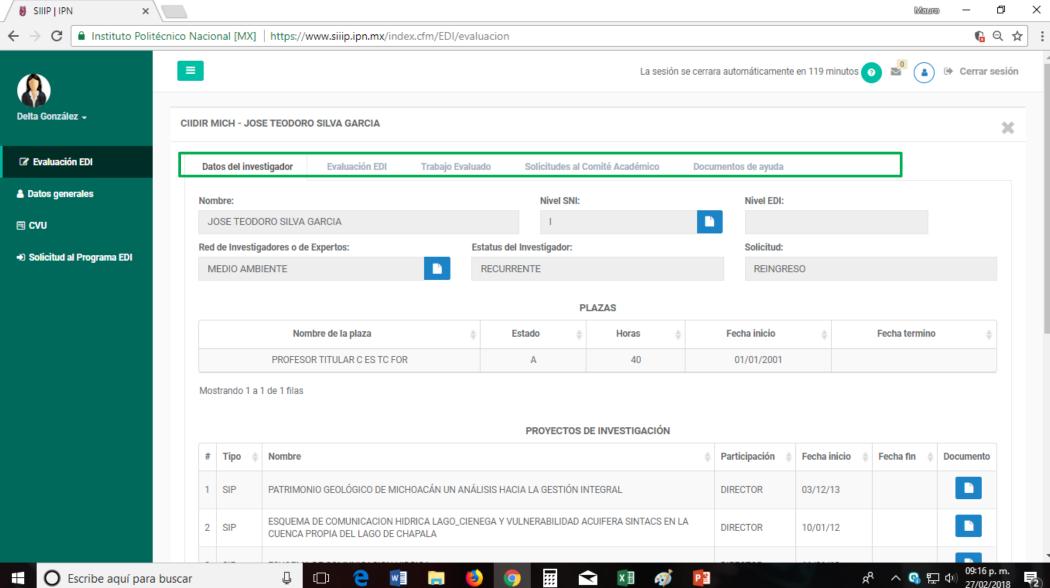


Expedientes a evaluar



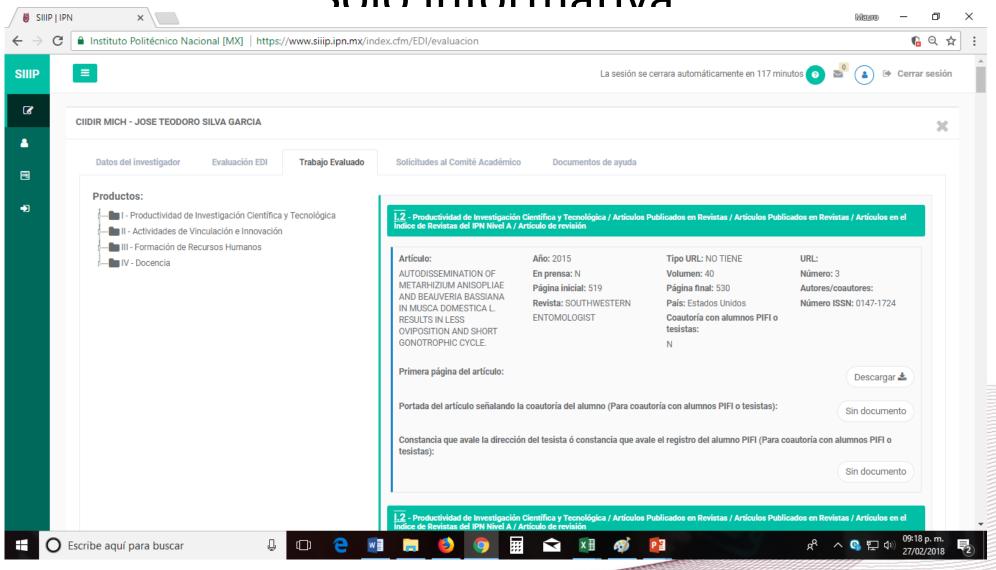


Datos del investigador



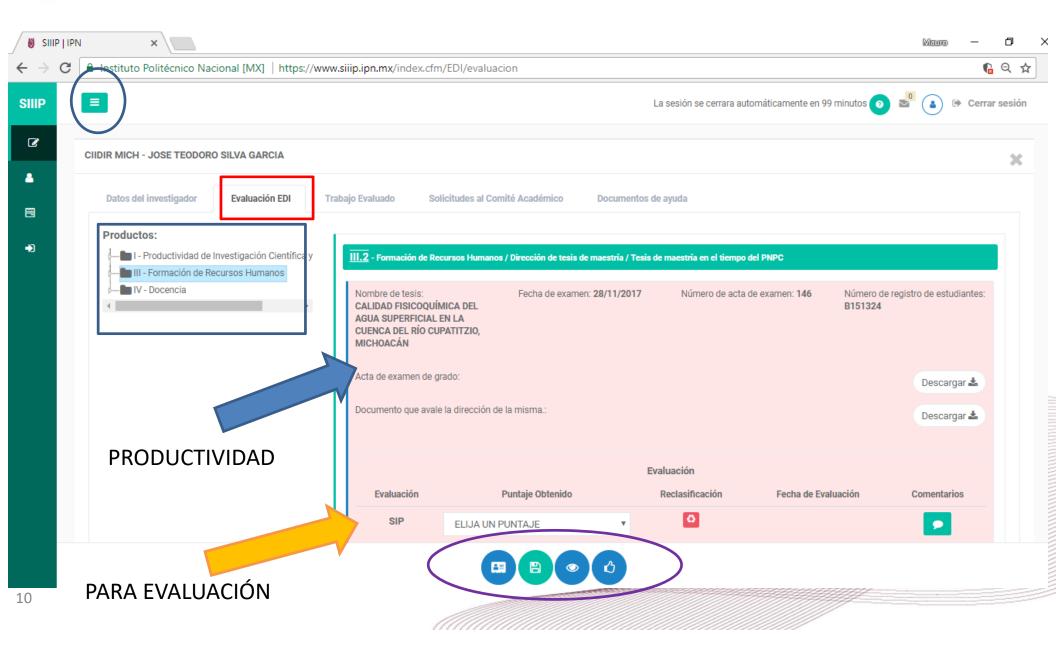


Trabajo evaluado Solo informativa





Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio Componentes módulo evaluación





Pestaña Evaluación

Guardar puntajes
Se recomienda al menos
por rubro

Resumen y detalles de

la evaluación

Observaciones o comentarios a la evaluación Con nivel 0 (NCR)

obligatorias

Va

Validar evaluación y asignar nivel

11



PASOS PARA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS

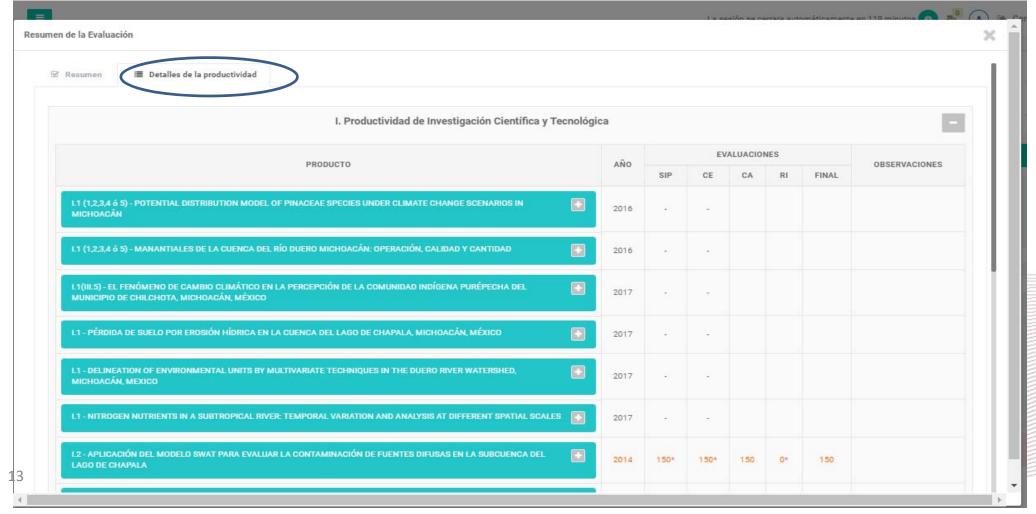
- 1. Revise el expediente y verifique si hay productos repetidos.
- 2. Analice cada producto <u>conforme a los criterios</u> <u>descritos en el Reglamento.</u>
- 3. Reclasifique si es necesario.
- 4. Califique asigne puntaje conforme al rubro y al Reglamento.
- 5. Guarde la información



Revisión del expediente

Detalles de la productividad

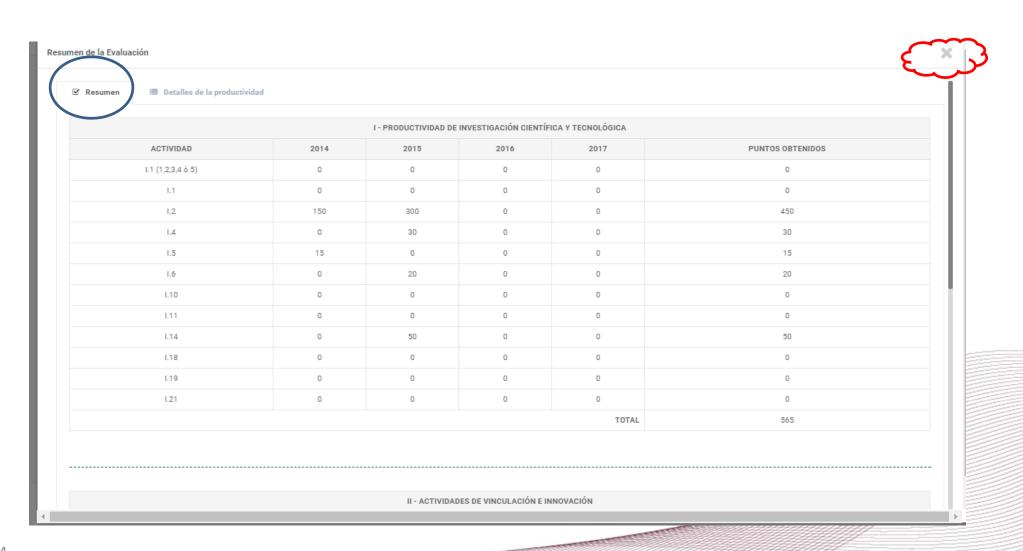






Revisión del expediente

Resumen de la evaluación



Análisis

2. Analice cada producto <u>conforme a los criterios</u> <u>descritos en el Reglamento (autor, créditos al Instituto, año, documentos adjuntos, etc).</u>







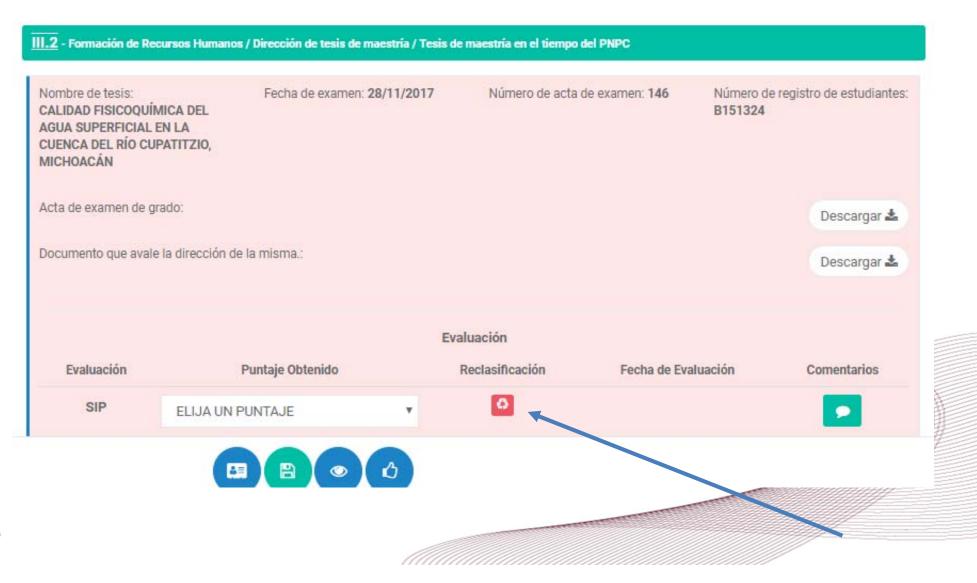






Reclasificación

3. Reclasifique si es necesario





Reclasificación

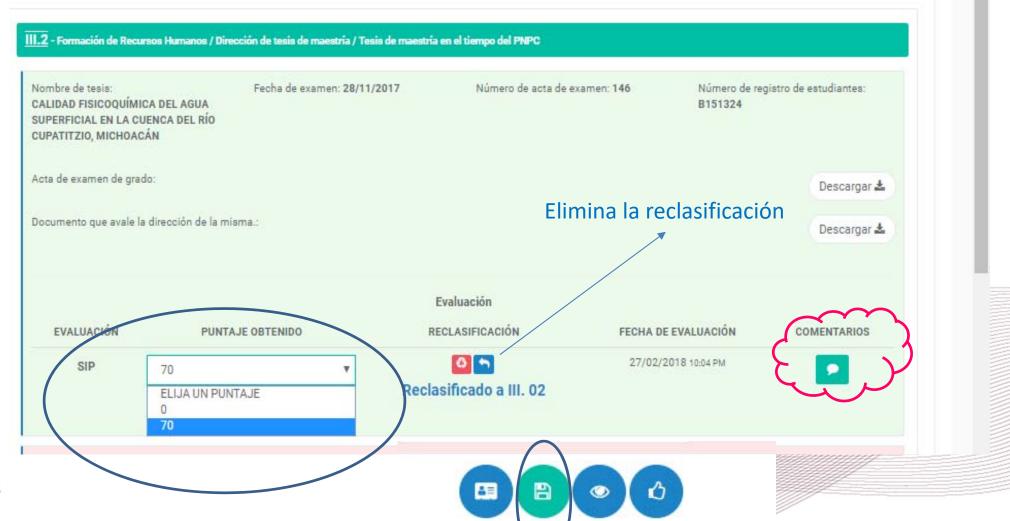
Seleccione el nuevo rubro.





Reclasificación

 Aparecerá el rubro al que fue clasificado y propone los puntos del nuevo rubro:





Calificación

- 4. Asigne la puntuación con base en el Sistema de Evaluación incluido en el Reglamento.
- Cuando un producto deba ser calificado con 0, deberá seleccionar una observación:

OOR		Observaciones de la calificación	l a casión ca carrara automi	áticamento en 11	² -minuto
	*	SELECCIONE UNA OPCIÓN SELECCIONE UNA OPCIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS NO PERTENECE AL PERIODO		٧	
l de le R		NO APLICA A EDI CALIDAD FISICOQUÍMICA DEL AGUA	Cancelar	Calificar	ero de 51324
		SUPERFICIAL EN LA CUENCA DEL RÍO CUPATITZIO, MICHOACÁN		5.	01024

No aplica a EDI, significa que es un producto que no vale en EDI o que está repetido.



Guardar calificación





Documentos de ayuda

Datos del investigador	Evaluación EDI	Trabajo Evaluado	Solicitudes al Comité Académico	Documentos de ayuda		
	"FSTA I	NEORMACIÓN ES EXCLU	SIVA PARA SILIISO EN LAS EVALUACIONI	S DE EXPEDIENTES EDI NO SE PE	RMITE SU COPIA NI REPRODUCCIÓN PARA OTRO	S FINES "
	Lorn	MI OMINION ES ENCEO	THE THE STATE OF THE	o de en edientes ed, no se re	AMILE SO SOLIN MINE NODOSSON I AMA SING	T III CO.

- Acuerdo por el que se expide el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores 2013.
- Acuerdo por el que se modifica el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores 2004.
- Calendario PNPC.
- Oficio de formato para dar créditos IPN.
- Catálogo de distinciones y premios.
- Listado de investigadores con año de gracia o dispensa.
- Índice de Revistas del IPN 2014.
- Índice de Revistas del IPN 2015.
- Índice de Revistas del IPN 2016.
- Índice de Revistas del IPN 2017.
- Listado de SNI vigentes de 2018.
- Información de revistas de dudosa calidad.
- Guía rápida para la comisiones evaluadoras del programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores (EDI) 2018 - 2020.
- Propuesta de puntaje del rubro II.3 Derechos de Autor.



Documentos de ayuda

- Índice de Revistas del IPN
 - Nivel A: proporcionado por Clarivate⁺
 - Nivel B: Verificado con Conacyt⁺
 - Nivel C: Proporcionado por Elsevier*
 - Nivel D: No exhaustivo propuesto por la SIP

- + Se actualizan cada año (fijo)
- * Elsevier actualiza Scopus en diferentes fechas



Algunas particularidades en la evaluación

Clasificación de revistas

- Al cargar la información en el CVU, se solicitaba el issn de la revista.
- El sistema hacía una búsqueda en los listados y asignaba un nivel.
- Si no encontraba la revista en ningún listado A,B,C
 y "propuesta D" les asignaba la clasificación:
 - I.1 (1,2,3,4,6 5) Artículos que requieren validación



Algunas particularidades

en la evaluación

El rubro I.1 (1,2,3,4,65) Artículos que requieren validación

- Revisión de todos los documentos a fondo
- primero clasificar y luego calificar



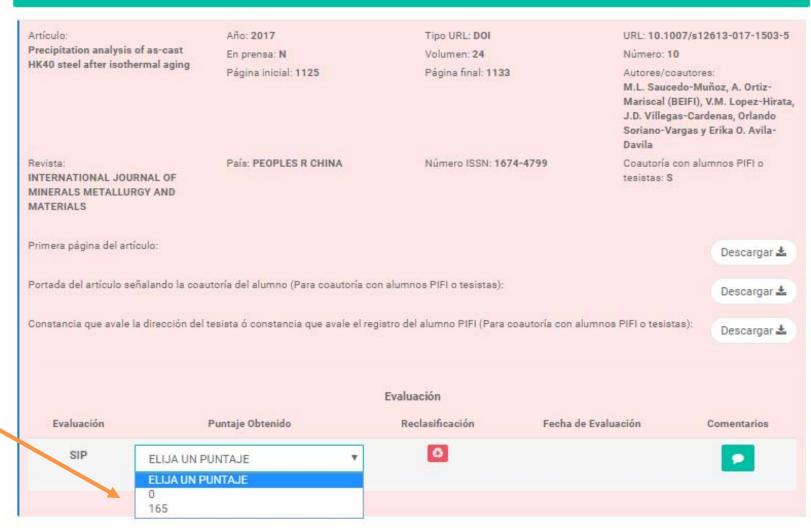


Algunas particularidades A en la evaluación

Rubro I.1 (III.5) Artículos Nivel A con sus estudiantes

1.1(III.5) - Productividad de Investigación Científica y Tecnológica / Artículos Publicados en Revistas / Artículos Publicados en Revistas / Artículos en Revistas / Artículos en Revistas / Artículos en revistas JCR y SSCI en coautoría con sus alumnos

Se califica con 165 puntos pero en el resumen de la evaluación aparecen 150 en el I.1 y 15 en el III.5





Otros detalles

- Productos ya evaluados: consultarlos en detalles de la evaluación
- Productos duplicados:
 - Indicar observaciones "ya calificado anteriormente"
 - Calificar con 0 puntos
 - Seleccionar No aplica a EDI
- En docencia es necesario que cumplan con carga académica en el periodo de evaluación o contar con actividades del Art 11 FIV
- No se aceptan las constancias de exención de carga académica, debe realizar otras actividades (Art. 11 FIV)
- No se aceptan RUA's



Asignación de Nivel

- Verificar que todos los productos estén evaluados
- Revisar que cumpla los requisitos que pide el Reglamento dependiendo del status del investigador:
 - aspirante y nuevo ingreso (artículo 11)
 - recurrente y recurrente no vigentes (artículo 13).
- Verificar en el listado de años de gracia o dispensa si ya tuvo alguna consideración, no puede solicitar dispensa o año de gracia si ya gozó de ellos.
- Verificar si hay "Solicitudes al Comité Académico" y dar una opinión en comentarios u observaciones.



Asignación de Nivel

• Si el investigador no cumple alguno de los requisitos seleccionar **0** y en comentarios indicar el artículo y la fracción incumplida.

 Si el investigador cumple con los requisitos se asigna el nivel conforme al puntaje obtenido y al Artículo 8 del Reglamento EDI.



Asignación de Nivel

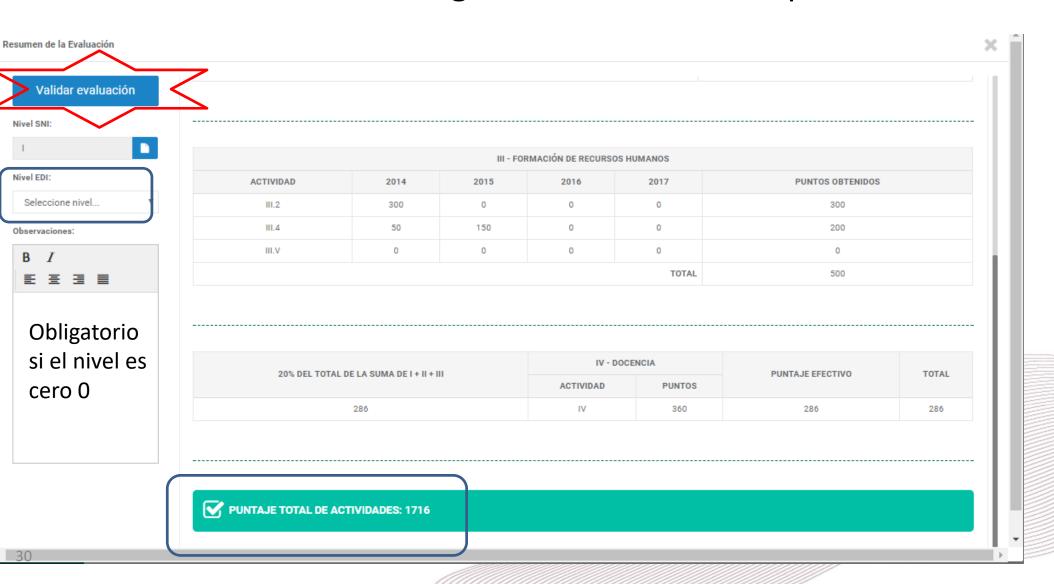
• Seleccionar Validar evaluación





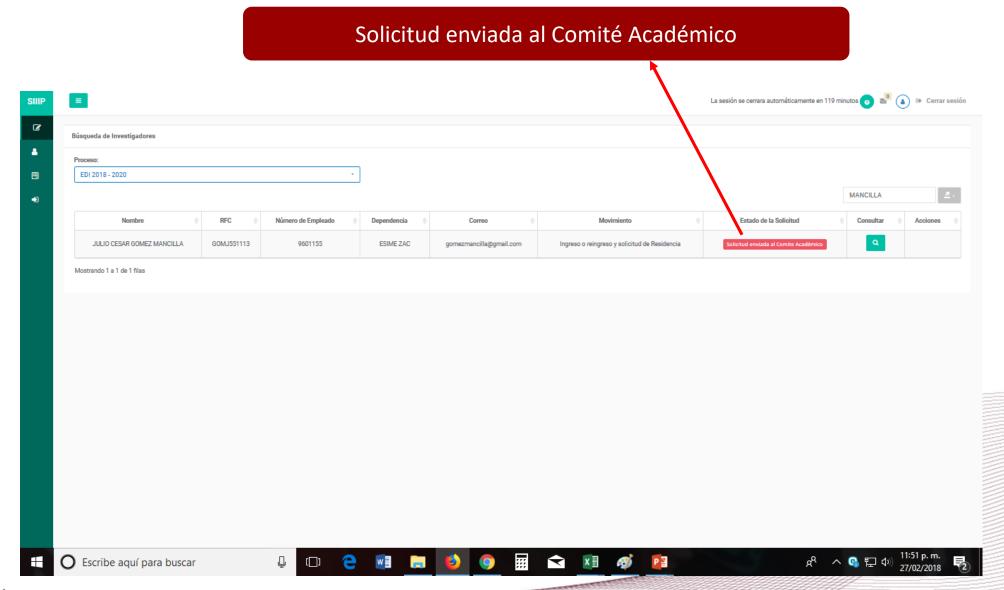
Asignación de Nivel y cierre

Finalizar la evaluación asignando el nivel correspondiente





Conclusión





Apoyo para evaluación / Soporte técnico

División de Operación y Promoción a la Investigación

soporteedi@ipn.mx

50479	Carmen Griselda Muñoz Victor Rivera de Anda (Soporte Técnico)
50486	Martha Galaz : mgalaz@ipn.mx
50593	Diana Castillo (Soporte Técnico)
50592, 50593 ó 50486	Analistas de la DOPI

Gracias por su participación!

